



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 79 De Miércoles, 8 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220160014900	Procesos Verbales	Asesorias En Servicios Generales Integrados Sas	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	07/06/2022	Auto Decide - Téngase Por Actualizado El Monto De La Medidacautelar A La Suma De (10.000.000), Como Quiera Que El Mismo Juzgado Mediante Oficio Del 08 De Marzodel Año En Curso Dispuso El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Dentro Del Proceso Con Radicación 4400141050012017001670 0 Seguido Por Yeleima Leonor Arévalomedina, En Contra De La Sociedad Médica Clínica Riohacha, Se Dispone Por Parte De Este Juzgado El

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 8 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

aa3ce2e2-1f88-4334-a197-070bf7d66500



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 79 De Miércoles, 8 De Junio De 2022



Levantamiento De La  
Cautela En Cuestión, Por  
Secretaría Dese  
Cumplimiento A Lo  
Dispuesto En Auto Del 10  
De Marzo De Hogaño, En  
Cuanto A Oficiar Al  
Juzgado Primero Laboral  
Del Circuito De Riohacha -  
La Guajira

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 8 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

aa3ce2e2-1f88-4334-a197-070bf7d66500